



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Internacional de Posgrado

Trabajo de Fin de Máster

Máster de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Tutora: Eva María Morales Rodríguez

Alumno: **Romero Montilla, Ramón Javier**

Sexi: un recorrido por la Almuñécar Romana.

Firmas:



Curso académico 2018|2019

Convocatoria ordinaria (junio)

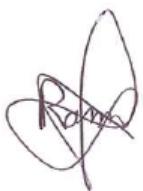
Declaración de Originalidad del TFM

D. /Dña. Ramón Javier Romero Montilla, con DNI (NIE o pasaporte) 74742700Z, declaro que el presente Trabajo de Fin de Máster es original, no habiéndose utilizado fuentes sin ser citadas debidamente. De no cumplir con este compromiso, soy consciente de que, de acuerdo con la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, *esto conllevará automáticamente la calificación numérica de cero [...] independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.*

Y para que así conste firmo el presente documento.

En Granada a 7 de junio de 2019.

Firma del alumno

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ramón Javier Romero Montilla". The signature is fluid and cursive, with the name "Ramón" being the most prominent part.

Índice de Contenidos

1. Introducción	1
2. Contextualización	3
3. Justificación	4
3.1 El tema articulador: la cultura romana.....	4
3.2 El recurso pedagógico: itinerario didáctico	5
4. Marco legal	6
5. Objetivos.....	14
5.2.1 Objetivos generales del itinerario.....	14
5.2.2 Objetivos específicos del itinerario	16
6. Metodología	17
7. Estructura del itinerario	19
7.1. Destinatarios.....	20
7.2. Temporalización	21
7.3. Orden y recorrido de la visita.	22

8. Planificación de la actividad.....	29
8.1. Actividades previas al recorrido	29
8.2. Actividades durante el recorrido.....	30
8.3. Actividades posteriores al recorrido	33
9. Atención a la diversidad.....	34
10. Criterios de evaluación y calificación.....	37
11. Conclusiones	39
Bibliografía.....	41
Anexos	50
Anexo 1. Planning	51
Anexo 2. Documentación fotográfica	52
Anexo 3. Prueba escrita final.....	59
Anexo 4. Cuadernos de campo	60



1. Introducción

Normalmente cuando hacemos alusión al trabajo fin de máster se suele pensar irrevocable e instantáneamente en la realización de la famosas programaciones docentes o unidades didácticas. Qué duda cabe que son importantes desde el más mero y puro sentido pragmático, ya que serán útiles en nuestro futuro como opositores. Sin embargo, el presente trabajo no versará de estas modalidades, sino que, en un alarde inspiración vocacional como docente, tratará y discurrirá por los constructivistas caminos del Itinerario Didáctico. Modalidad docente bastante marginada en la legislación sobre educación actual y que, desde mi punto de vista, puede jugar una importante labor en la construcción de estructuras de conocimientos fijas y permanentes en los alumnos.

El itinerario que a continuación pasará a analizar detenidamente, está pensado para ser llevado a cabo en la histórica localidad granadina de Almuñécar con alumnos del primer ciclo de la ESO. Dicha ciudad posee una contrastada e importante significación histórica, tanto en la antigüedad, como enclave comercial feno-púnico y, posteriormente, romano, como en el medievo, como fortaleza militar andalusí. Entre toda la vasta historia de *Sexi*, que así fue bautizada con la llegada de los romanos, trabajaremos didácticamente los aspectos más trasversales que se observen del patrimonio romano conservado.

Con esta herramienta, que no reviste nada de innovadora, pero no es frecuentemente utilizada en las aulas (Cambil, 2010, p. 1), persigo un doble objetivo en el alumnado. Primero y como dicen los profesores Francisco José Martínez y Agustín Javier García, pretendo acercar el patrimonio histórico legado para despertar sentimientos y emociones de identidad a nuestra tierra fundamentales para la conservación del mismo (Martínez y García, 2008, p.2). Secundariamente, también aspiro a conseguir una visión más global y trasversal del conocimiento histórico a través del patrimonio en la que se



reconozcan las interrelaciones de todas las distintas parcelas en las que se dividen los conocimientos dentro del aula.

En aras de facilitar la comprensión del mismo, he dividido este proyecto didáctico en apartados dentro de una coherencia lógica de bloques. Los seis primeros apartados tratarán el trabajo desde una perspectiva un poco más pedagógica: contextualización del tema dentro del *curriculum*, justificación del tema sobre el que se realizará el Itinerario y la importancia de la modalidad del itinerario para las ciencias sociales, marco legal sobre el que todo proyecto de educación debe descansar, objetivos que pretendo trabajar y resaltar con la actividad y metodología que desarrollaré en mi intervención con el alumnado.

En contraste, nos encontraremos que los tres siguientes apartados presentan el cuerpo del itinerario, la esencia. En ellos, cual cirujano trataré de adaptar el tiempo y los contenidos de las visitas a realizar a las posibles características especiales o complicadas de los revoltosos alumnos de primero de ESO. Así mismo, también diseccionaré y explicaré detenidamente las actividades a las que los alumnos deberán asistir y completar, y su correspondiente evaluación y calificación.

Para sintetizar toda la experiencia que he desarrollado durante la realización de este proyecto, finalizaré con un último epígrafe en el que procuraré exponer una serie de premisas y conclusiones a extraer del mismo. Tras una revisión bibliográfica, anexaré una serie de documentos que completarán el trabajo a defender; un *planning* con las horas concretas dedicadas a cada actividad y visita (anexo 1), una documentación fotográfica de todos y cada uno de los monumentos trabajados, y, por último y no menos importante, un boceto del cuaderno que le entregaré a los alumnos y el que elaboraré para mi persona como apoyo a la labor docente (anexo 4).



2. Contextualización

Sexi Firmun Iulium, a la que nos referiremos continuamente en este trabajo, es escasa y pobremente conocida en nuestra provincia. Situada a caballo entre la ciudad portuaria de Motril y la turística Nerja, Almuñécar posee todas las condiciones históricas y habitacionales para ser un enclave arqueológico de renombre. Sin embargo, pocos o muy pocos, son los profesores de secundaria, fuera del ámbito local, que se adentran a hacer una visita al rico patrimonio que tiene esta bella ciudad. Por tanto, si bien este itinerario didáctico también puede ser utilizado por aquellos profesores que tengan su plaza fija en Almuñécar, irá sobre todo enfocado a aquellos que, no viviendo en esta localidad no la conozcan, o que simplemente no habían prestado demasiada atención al potencial de la misma. Es un deber como amante de Almuñécar, contribuir a la difusión y conservación de su patrimonio.

Como ya aventuré anteriormente, el tema que articulará mi Trabajo de Fin de Máster será la plasmación material e inmaterial de la presencia romana en Almuñécar. Llegados a este punto, he de decir que lo trataré de una manera trasversal, tocando ámbitos como la simbología, la manifestación del poder político en la arquitectura y la economía, y, obviamente, interrelacionándolos para una comprensión total del mismo.

Ateniéndonos a la legislación vigente, *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, observamos que nuestro tema prácticamente tan solo puede ser integrado en una unidad didáctica perteneciente al primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Dentro del mismo, y haciendo una temporización de los contenidos a impartir, nos encontramos que el tema que nos atañe nos deriva al primero de los cursos de la ESO. Por tanto, el itinerario didáctico debe ser adaptado y configurado de una manera más dinámica e interactiva, teniendo en cuenta las particularidades psicopedagógicas y cognitivas de nuestros destinatarios.

La unidad didáctica a la que hemos aludido se integra en el bloque de contenidos número tres y se llama: “*La Península Ibérica: los pueblos*



prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura” (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre). Como vemos la misma es muy amplia y nos da mucho juego para explicar muchos de los temas trasversales a los que he hecho referencia. Atendiendo de nuevo a una simulación del tiempo y las sesiones que se deben de dedicar a impartir todos los contenidos en primero de ESO, este itinerario didáctico, integrado en su unidad correspondiente, deba de ser llevado a cabo a finales del tercer trimestre del curso lectivo.

3. Justificación

Llegados a este momento cabría preguntarse y reflexionar sobre las razones que me han llevado a desarrollar este proyecto sobre la cultura romana utilizando para ello la útil herramienta del itinerario didáctico.

3.1 El tema articulador: la cultura romana

Roma, la ciudad eterna, el epicentro del mundo durante mil años y la base de la cultura occidental. Lo que Mommsen, uno de los padres de la historia antigua y famoso historiador de Roma, acertó en definir como “El colosal edificio que marcará la historia de Europa y del mundo” (Mommsen, 1983, p.3). Bajo estas premisas podría resultar casi irrisorio que explicase el porque me he decidido en realizar mi proyecto sobre la proyección de la misma en nuestra tierra. Sin embargo, hoy día tanto Roma como la historia antigua en la que inserta, se encuentran en un severo proceso de retroceso con respecto a otras edades.

Esto sin duda es pernicioso para la comprensión global del conocimiento histórico en nuestro alumnado. Si tuviéramos en cuenta las horas lectivas otorgadas a cada una de las etapas en la historia, observaríamos como está totalmente descompensada la proporción años/importancia. Podríamos decir que en general, la prehistoria y la historia antigua, sin las que hoy día podríamos comprender absolutamente nada, se reducen a medio curso. La



contemporánea, en cambio, con apenas doscientos treinta años consigue acaparar un curso entero.

Mis esfuerzos y razones, por tanto, para escoger el fondo cultural y patrimonial romano van mucho más allá que la difusión de la significación de tan importante enclave en dicha edad. Pretendo hacer llegar el esplendor de tan vital etapa de la historia, periodo que nos hizo parte de un imperio inmenso y que conformó la sustancia social de la que hoy bebemos.

3.2 El recurso pedagógico: itinerario didáctico

Muchos son los enfoques y paradigmas que hoy intentan prevalecer en la educación. Entre el mar de paradigmas pedagógicos que he podido observar en mi corta experiencia como docente, sin duda el más interesante es el Constructivista. Este paradigma, que en honor a la verdad es el más extendido en nuestras aulas, propugna una metodología interactiva en la que el alumno sea el protagonista de sus propias estructuras de conocimiento.

Atendiendo a los estudios de los padres del mismo, Piaget y Vygotski, el conocimiento ni se hereda ni se adquiere por transmisión directa, sino que es producto de la interacción del sujeto con el medio físico y social (Rodríguez, 1999, p. 481). Por tanto, he considerado necesario superar el enfoque clásico de aquella educación bancaria definida por Freire a mitad del siglo XX (Freire, 2005, p. 80), y aportar las herramientas necesarias para que sean los alumnos los constructores y edificadores de su propio conocimiento.

Con ello, nació la idea de utilizar el itinerario didáctico bajo un enfoque constructivista. Como dice la profesora Cambil Hernández, esta útil herramienta conseguirá superar la visión clásica de la clase magistral y, así mismo, proporcionar unas estrategias y actuaciones que permiten cumplir unos objetivos adaptados a las nuevas necesidades y demandas que requiere nuestro alumnado y alcanzar un aprendizaje significativo (Cambil, 2010, p.2).

Nuestro itinerario, lejos de facilitar las cosas a la labor docente, las dificulta aún más. Este debe de formar parte de un diseño curricular muy concreto, en el que se haga referencia y se trabaje toda una serie de competencias y objetivos que



se atienden a la base legislativa. Además, requiere estar correctamente planificado en cuanto a tiempos y actividades a realizar, evitando caer en las monotonías que puedan rememorarla a las clásicas clases teóricas y en las holgazanerías que la transformen en un auténtico recreo. Para lograr el éxito de este itinerario didáctico por el patrimonio romano, es fundamental la motivación y el grado de implicación del profesorado por la docencia.

4. Marco legal

Para asegurar el éxito y la normalidad de todo proyecto pedagógico nos debemos atener a la legislación vigente en materia educativa. El ordenamiento jurídico español tiende a diferenciar dos categorías de actividades en el aula; por un lado, tenemos las actividades complementarias que harían referencia a aquellas que se realizan dentro del horario lectivo y como objeto de completar el *curriculum* utilizando para ello toda una serie de recursos diferenciados a las clases teóricas. Por otro lado, nos encontramos las extraescolares, que definirían una serie de actividades que, realizadas fuera del horario escolar, completarían la formación integral del alumno sin aludir a ningún contenido curricular (Vallina, 2007, p. 9). Teniendo en cuenta la definición de ambas, he de aclarar que mi proyecto de itinerario didáctico se integra dentro del grupo de actividades complementarias

Aunque la regulación de estas actividades comienza a mitad de la década de los años ochenta del siglo XX con la Ley de Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación 8/1985 de 3 de Julio (LODE), se trata de manera extensa con posterioridad en la famosa Ley Orgánica General del Sistema Educativo 1/1990 de 3 de octubre (LOGSE). Esta, será desarrollada específicamente en el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero de 1996, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria. Dentro del Título III, Capítulo segundo del mencionado reglamento, concretamente en los artículos 45, 46 y 47 del mismo, se establece la creación, designación y funciones de un Departamento de actividades complementarias y extraescolares. Tales preceptos indican lo siguiente:



Artículo 45. Departamento de actividades complementarias y extraescolares.

1. *El departamento de actividades complementarias y extraescolares se encargará de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades.*
2. *Este departamento estará integrado por el jefe del mismo y, para cada actividad concreta, por los profesores y alumnos responsables de la misma. En aquellos institutos que tengan adscrita una residencia, estarán integrados en este departamento los responsables de las actividades de ocio y tiempo libre de la misma.*

Artículo 46. Designación del jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

1. *El jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares será designado por el director por un período de cuatro años.*
2. *La jefatura del departamento será desempeñada por un profesor con destino definitivo en el instituto, a propuesta del jefe de estudios.*
3. *El jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares actuará bajo la dependencia directa del jefe de estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo.*

Artículo 47. Funciones del jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

El jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares tendrá las siguientes funciones:

- a) *Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa.*
- b) *Elaborar el programa anual de las actividades complementarias y extraescolares en el que se recogerán las propuestas de los departamentos, de los profesores, de los alumnos, de los padres y, en su caso, del equipo educativo de las residencias.*
- c) *Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento.*
- d) *Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el claustro, los departamentos, la junta de delegados de alumnos, las asociaciones de padres y de alumnos y, en su caso, del equipo educativo de las residencias.*
- e) *Coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares y cualquier tipo de viajes que se realicen con los alumnos.*
- f) *Distribuir los recursos económicos destinados por el consejo escolar a las actividades complementarias y extraescolares.*



g) Organizar la utilización de la biblioteca del instituto.

h) Elaborar una memoria final de curso con la evaluación de las actividades realizadas que se incluirá en la memoria de la dirección.

Siguiendo con el pertinente Real Decreto, en su título V, capítulo segundo y en artículos 68 (apartado j) y 69 (apartado 2) respectivamente, dichas actividades, por un lado, deberán incorporarse a la programación didáctica del departamento de la asignatura correspondiente en la que se vaya a realizar, y, por otro lado, tendrán que ser integradas en la programación general anual, elaborada por el equipo directivo del instituto y aprobada por el consejo escolar.

De conformidad con los artículos mencionados:

Artículo 68. Programaciones didácticas.

1. Cada departamento elaborará la programación didáctica de las enseñanzas que tiene encomendadas, agrupadas en las etapas correspondientes, siguiendo las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.

2. La programación didáctica de los departamentos incluirá, necesariamente, los siguientes aspectos para cada una de las áreas, materias y módulos asignados al mismo o integrados en él, como consecuencia de lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 48 de este Reglamento:

a) En el caso de la educación secundaria obligatoria, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para el primer ciclo y para cada uno de los cursos del segundo ciclo.

b) En el caso del bachillerato y de los ciclos formativos, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para cada curso.

c) En la programación de los distintos aspectos que se señalan en los párrafos a) y b) de este artículo deberá aparecer la forma en que se incorporan los temas transversales.

d) La distribución temporal de los contenidos en el ciclo o curso correspondiente.

e) La metodología didáctica que se va a aplicar.

f) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos

g) Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.



- h) Las actividades de recuperación para los alumnos de bachillerato con asignaturas pendientes y las profundizaciones y refuerzos para lograr dicha recuperación.*
- i) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.*
- j) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.*
- k) Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen.*

3. Los profesores desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los departamentos a los que pertenezcan. En caso de que algún profesor decida incluir en su actividad docente alguna variación respecto de la programación del departamento consensuada por el conjunto de sus miembros, dicha variación, y su justificación, deberán ser incluidas en la programación didáctica del departamento. En todo caso, las variaciones que se incluyan deberán respetar las decisiones generales adoptadas en el proyecto curricular de la etapa correspondiente.

4. La programación de los ámbitos en los que se organizan las áreas específicas de los programas de diversificación será elaborada por el departamento de orientación con la participación de los departamentos didácticos implicados. 5. Los profesores que imparten las enseñanzas correspondientes a las distintas religiones elaborarán la programación didáctica de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del presente artículo.

Artículo 69. Programación general anual.

1. La programación general anual será elaborada por el equipo directivo del instituto, y tendrá en cuenta las deliberaciones y acuerdos del claustro y del consejo escolar, así como las propuestas de la junta de delegados.

2. La programación general anual incluirá:

- a) El horario general del instituto y los criterios pedagógicos para su elaboración.*
- b) El proyecto educativo del instituto o las modificaciones del ya establecido.*
- c) Los proyectos curriculares de etapa o las modificaciones de los ya establecidos.*
- d) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.*
- e) Una memoria administrativa, que incluirá el documento de organización del instituto, la estadística de principio de curso y la situación de las instalaciones y del equipamiento.*



3. La programación general anual será informada por el claustro en el ámbito de su competencia y elevada, para su aprobación posterior, al consejo escolar, que respetará, en todo caso, los aspectos docentes que competen al claustro.

4. Una vez aprobada la programación general anual, un ejemplar de la misma quedará en la secretaría del centro a disposición y consulta de los miembros de la comunidad educativa y se remitirá otro ejemplar al director provincial. 5. Al finalizar el curso, el consejo escolar del instituto y el equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la programación general anual. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en una memoria que se remitirá a la Dirección Provincial.

Una vez aprobada y atendiendo al artículo 6 de la Orden del 14 de Julio de 1998, *por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes y públicos no universitarios*, se “deberá facilitar a los padres de los alumnos y las alumnas información detallada sobre las mismas”. A tenor del artículo 2 del mismo, ya que estas tienen un carácter voluntario, se debe respetar en todo momento el derecho de todo alumno a no llevarlas a cabo. En el caso de las complementarias, al estar dentro del horario lectivo y formar parte del *curriculum*, los alumnos que no las deseen realizar, deberán asistir al instituto y complementar con otros recursos la adquisición de contenidos de sus compañeros (Orden del 14 de Julio 1998, artículo 2).

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE), complementará las anteriores leyes. En su Título II, Capítulo tercero y artículo 88, nos encontramos que, aunque garantiza el acceso universal y gratuito de la enseñanza en las aulas, acaba con la gratuitad de las actividades complementarias y extraescolares que había aprobado la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), estableciendo para estas un carácter voluntario. A saber:

Artículo 88. Garantías de gratuitad.

1. Para garantizar la posibilidad de escolarizar a todos los alumnos sin discriminación por motivos socioeconómicos, en ningún caso podrán los centros públicos o privados concertados percibir cantidades de las familias por recibir las enseñanzas de carácter gratuito, imponer a las



familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones ni establecer servicios obligatorios, asociados a las enseñanzas, que requieran aportación económica, por parte de las familias de los alumnos. En el marco de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, quedan excluidas de esta categoría las actividades extraescolares, las complementarias, y los servicios escolares, que, en todo caso, tendrán carácter voluntario.

2. Las Administraciones educativas dotarán a los centros de los recursos necesarios para hacer posible la gratuidad de las enseñanzas de carácter gratuito

Asimismo, en su Título III, Capítulo primero y artículo 91, establece por primera vez las funciones del profesorado. Entre las cuales menciona en su sexto apartado: *“la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros”*.

La tan controvertida y vigente Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), legislando sobre las anteriores, modificará algunos aspectos del *curriculum* hasta el momento imperantes que consideramos de vital importancia aplicar en nuestro proyecto. Será desarrollada, entre otros muchos, con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el *curriculum* básico de la Educación Secundaria Básica Obligatoria y del Bachillerato. Este nos aportará las llamadas Competencias Clave, sustitutorias de las Competencias Básicas establecidas por la LOE a la que anteriormente hicimos ya referencia.

El mencionado decreto así las define en su capítulo primero y artículo 2: *“capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”* (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Artículo 2). En la medida que nosotros debemos incorporar nuestro proyecto a una programación docente, tenemos que tratar de incorporar elementos, recursos y actividades que trabajen estas competencias. Así lo establece el anterior decreto en su artículo 6: *“Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu*



emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial” (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Artículo 6).

De acuerdo con el analizado Real Decreto, siete son estas competencias a trabajar de manera trasversal. Sin embargo, durante nuestra actividad tan solo trabajaremos cinco. Aquellas hemos consideremos importantes para el desarrollo y comprensión correcta de la misma:

- A) Competencia Digital. Una de las maneras que voy a fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en dicha actividad, será a través de la utilización en el aula de informática, de manera previa a la salida de campo, la herramienta Google Earth. Junto a este poderoso y útil recurso que les permitirá observar el plano y en tres dimensiones los monumentos que vamos a visitar, trabajaremos con una presentación de diapositivas PowerPoint en la que explicaré en grandes trazos de una manera visual el contexto histórico y geográfico de Sexi.
- B) Aprender a Aprender. Este proyecto está diseñado para que los alumnos, a través de las actividades pensadas en el cuaderno del alumno anexado al final del mismo (anexo 4), adquieran una serie de destrezas y construyan sus propias estructuras de conocimiento. La presencia y manejo de fuentes materiales y epigráficas será constante y recurrentemente trabajadas para ello.
- C) Competencias Sociales y Cívicas. De manera trasversal fomentaré con la realización de esta actividad la tolerancia, el respeto y la solidaridad entre los grupos de alumnos. Asimismo, trataré de extender mi pasión por el patrimonio y la importancia que tiene afrontar una actitud activa en la conservación del mismo.
- D) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. En todo momento intentaré inculcar en mis alumnos, la necesidad y la valentía a hacer las cosas por si solos. La importancia de crear conocimientos (teorías e



hipótesis erradas o no, a través de las visitas que pudiera hacer cualquier investigador, se antoja fundamental para la progresión en el conocimiento histórico.

E) Conciencia y expresiones culturales. Mi proyecto será por su propia temática muy rico para mostrar al alumnado las diferencias culturales y materiales entre los dos pueblos que dominaron la Almuñécar antigua. Con ello pretenderé conseguir que adquieran una visión global sobre la continuidad o ruptura que supuso la llegada de la romanización a Sexi.

Por último, también es importante tener en consideración a la hora de elaborar nuestro itinerario a los objetivos que se establecen para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. En la citada norma, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 11 se decreta que los objetivos de esta etapa son los siguientes:

- a) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.*
- d) *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- e) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*



- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. Objetivos

Visto el marco legislativo y, obviamente, teniéndolo siempre presente, cabe marcarse ahora una serie de objetivos personales y profesionales antes de aplicar una metodología concreta. Ello es sin duda lo más importante para obtener y evaluar unos resultados óptimos.

5.2.1 Objetivos generales del itinerario.

Utilizando la presente metodología, es decir, el recurso del itinerario didáctico, persigo los siguientes objetivos:

1. Acercar al alumnado la realidad patrimonial y la herencia material habida en nuestra provincia y comunidad autónoma, en aras de



despertar un sentimiento de identidad cultural e histórica conjunto hacia la misma.

2. Promover y fomentar en nuestros alumnos una actitud de sensibilidad y respeto por los bienes patrimoniales que impulse una mejor conservación y trato en el futuro del mismo.
3. Desarrollar capacidades y destrezas entre los alumnos en el manejo correcto de fuentes primarias en el proceso de aprendizaje por descubrimiento.
4. Impulsar un sentido de la orientación en espacios abiertos y sobre planos cenitales en nuestros alumnos.
5. Inducir al alumnado a la actividad física y los beneficios de los hábitos saludables en la vida de cualquier persona.
6. Mostrar y exponer un enfoque transversal de la historia que tienda a incorporar en una explicación global y relacionada de elementos de todas las realidades presentes de la cultura romana en Sexi; economía, sociedad y política.
7. Facilitar la creación en nuestro alumnado de una naturaleza crítica que tenga en el cuestionamiento de la realidad imperante su principal baluarte.
8. Innovar y perfeccionar la práctica docente, utilizando para ello una metodología interactiva y constructivista que aspire a acabar con la clase magistral para la construcción de un conocimiento permanente.
9. Motivar al cuerpo de docentes a introducir itinerarios didácticos en sus programaciones, así como a cambiar la relación de interacción, de aquellos que sigan en una relación anquilosada al pasado, con el alumnado.



10. Promover sinergias positivas de trabajo en equipo e iniciativas de espíritu emprendedor a través de actividades cooperativas.

5.2.2 Objetivos específicos del itinerario.

Adentrándonos específicamente en el tema escogido para desarrollar nuestro itinerario, la cultura romana en Almuñécar, he de exponer los objetivos considerados imprescindibles:

1. Difundir la importancia de la historia antigua y su significación como base sociocultural de las sociedades contemporáneas.
2. Valorar las continuidades y rupturas que supuso la llegada de la romanización en las colonias feno-púnicas del sur de la península ibérica.
3. Establecer la significación geoestratégica del enclave de *sexi* en el establecimiento de las sociedades humanas.
4. Mostrar las funciones de las distintas partes que componen el complejo termal.
5. Detallar todas las partes físicas y las fases de construcción del acueducto romano de *Sexi*.
6. Explicar las diferentes manifestaciones materiales y físicas de la sociedad romana en *Sexi*.
7. Sintetizar los rasgos y características funerarias de la cultura romana en la urbe sextana.



8. Ubicar espacial y contextualmente la factoría de salazones del Parque del Majuelo, así como la diferenciar sus estructuras más importantes conservadas.
9. Presentar la importancia de la famosa Salsa *Garum* para el desarrollo de una industria local en el imperio.

6. Metodología

La epistemología o metodología que emplearemos para conseguir tales fines, como ya he explicado en los epígrafes anteriores, irá destinada a asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Acogiendo en nuestro seno una metodología interactiva con el alumno, invertiremos el clásico rol del profesor y modificaremos las funciones del alumnado (Lorenzo, 2001, p.1). En otras palabras, aplicaremos una metodología constructivista que recoja los principios del aprendizaje por descubrimiento en base al marco legal y a los objetivos antes descritos.

Partimos de la idea de que el alumno ante una situación que no conoce, por tanto, es problemática, elabora una serie de teorías e hipótesis para intentar explicarla y resolverla (Baro, 2011, p.11). El acto de comprobar esas hipótesis y resolver problemas por descubrimiento requiere de un esfuerzo previo por parte del alumno que alienta la actividad investigadora. El error en la elaboración de teorías debe de ser depurado de su tradicional concepción de indeseable, y verse como algo productivo. A menudo un error corregido estimula la elaboración de nuevos descubrimientos y conocimientos (Barrón, 1993, p.4).

El recurso del itinerario es muy rico para aplicar los principios del aprendizaje por descubrimiento, ya que, el alumnado estando sobre el terreno se ve más motivado para resolver un problema y perseguir una serie de objetivos. Utilizaremos para ello la útil herramienta del cuaderno del alumno anexado al final del mismo y que le entregaremos a todos y cada uno de los alumnos, y promoveremos con esto que los alumnos vayan descubriendo y creando conocimientos progresivamente por ellos mismos.



Nuestra función se reducirá a preparar y otorgar unos materiales veraces y sencillos para que sean capaces de llegar y cimentar sólidamente los contenidos y objetivos pretendidos, y, también, guiarles a través de explicaciones que resuelvan sus dudas o de aclaraciones de conceptos que sean de difícil comprensión para ellos.

Esta actividad tiene detrás todo un ejercicio docente de motivación de cara al alumno. La confianza de este a la hora de afrontar la actividad, será fundamental para explicar el esfuerzo a invertir, la perseverancia para alcanzar los objetivos y sus reacciones para hacer frente a los errores cometidos, en otras palabras, el éxito de la misma depende de la motivación (Baro, 2011, p. 3). Es por ello que debemos evitar caer en situaciones monótonas que hagan de esta actividad algo rutinario. En cada parada a hacer con los alumnos, he elaborado una serie de actividades interactivas y competitivas, algunas en grupo y otras individuales, que sustituyen a la clase magistral para trabajar los contenidos y competencias curriculares considerados.

Procedimentalmente hablando, cabe ahora reseñar la manera en la que hemos considerado desarrollar la actividad como docentes. Organizar un itinerario didáctico es algo complejo pero muy satisfactorio. De antemano debemos decir que, conforme a ley, debe de estar integrado en nuestra programación docente. Por tanto, debe ser pensado y organizado mucho antes de ser desarrollado. Cuatro son las fases que obligatoriamente hemos considerado imprescindibles para estructurar nuestra actividad:

1. Fase de iniciación. Comenzaremos con una fase de iniciación en la que haríamos una primera visita al patrimonio que pretendíamos visitar y relacionar con el *curriculum*. Acto seguido, y tras ese primer acercamiento inicial, es la hora de buscar, leer y trabajar la información acerca del mismo.
2. Fase de preparación. El siguiente paso sería el de establecer los puntos más interesantes a visitar dentro de vasto patrimonio romano de *Sexi*. En la confección de todo itinerario debe de prevalecer un criterio



preferencial y práctico, es decir; ir a lo más importante y representativo para no recargarlo innecesariamente. Una segunda visita es fundamental a la hora de poder pensar en las actividades preliminares, sobre el terreno y posteriores a desarrollar con nuestros alumnos y los tiempos que se dedicará a las mismas. Con todo definido pasaríamos a elaborar los materiales fundamentales en los que se basará nuestra actividad; las diapositivas de la clase explicativa previa, los ejercicios a realizar por aquellos alumnos que no quieran asistir a la visita, los cuadernos del alumno y del profesor y las rúbricas de evaluación (anexo 4).

3. Fase de integración. Hecho todo ello, integraríamos nuestro proyecto dentro de la programación docente y la unidad didáctica a trabajar. Ello requiere, por tanto, organizarla mucho antes del inicio del curso escolar.
4. Fase previa. Justo antes de poder desarrollarla, deberíamos de explicar a nuestro alumnado en qué consistirá, así como pedir la autorización obligatoria a sus tutores legales ya que la misma salida del instituto como actividad complementaria lo requiere. Por último, los días inminenteamente previos a la actividad debemos visitar de nuevo aquellos sitios en las que las actividades o juegos considerados, requieran de preparación; por ejemplo: la *gincana*.

7. Estructura del itinerario

Para la total comprensión del itinerario, hemos decidido desarrollarlo a lo largo de tres sesiones. La primera, en la que de manera sustancial trataremos de manera un poco más teórica el contexto geográfico e histórico de *Sexi* ayudándonos con una serie de diapositivas en formato ppt. La segunda, que irá destinada a la visita propiamente dicha del conjunto patrimonial y material sobre el que pretendemos trabajar. Por último, la tercera, en la que acabaremos de configurar y construir las estructuras de conocimientos



trabajadas durante el recorrido para ser evaluadas exitosamente. Dicho lo cual, cabe destacar que formalmente el itinerario didáctico ha tenido que ser adaptado a unas determinadas circunstancias; las particularidades de los destinatarios, el tiempo para visitar los monumentos acotado por la base legislativa y la gran cantidad de patrimonio romano que se conserva en Almuñécar.

7.1. Destinatarios

Los destinatarios para los que nuestro itinerario ha sido realizado son los alumnos de primer curso de la E.S.O. Insertos en una compleja etapa de cambios como es la adolescencia, nuestros alumnos presentan una serie de comportamientos negativos característicos a los que debemos atenernos para adaptar nuestra actividad. Siguiendo a la profesora Juana María Álvarez en sus consideraciones psicológicas sobre la adolescencia (Álvarez, 2010, pp.8-10), los alumnos pueden llegar a desarrollar:

1. Un pensamiento autoreafirmante, confiado y, en ocasiones, egocéntrico y narcisista.
2. Inestabilidad emocional y reacciones agresivas.
3. Tendencias rebeldes, desobedientes y desafiantes con el docente.
4. Actitudes conformistas y desmotivadas.
5. Acciones gamberristas y pandilleras.

Todas estas actitudes, que se acentúan cuando se saca a los alumnos fuera del instituto, deben de ser canalizadas por el docente e intentar evitarlas a toda costa. Ejemplos para evitar ello pueden ser; desarrollar habilidades sociales y



empáticas con los sujetos más revoltosos, una actuación tranquila y sosegada durante las visitas y ante los problemas que puedan surgir y fomentar la autonomía y la participación activa del alumnado con trabajos en equipo (Álvarez, 2010, pp.8-10).

7.2. Temporalización

Otro de los aspectos clave a tener en cuenta para el logro de la misma, como suele pasar en todas las facetas de la vida, es la organización temporal de la misma. Aludiendo, a la ya mencionada *Orden autonómica del 14 de Julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los centros docentes públicos no universitarios*, las actividades complementarias, entre las que se integra nuestro itinerario didáctico “*se realizarán durante el horario escolar*” (Orden del 14 de Julio de 1998, Art.2). Nos acota bastante el horario que podemos destinar a la misma, aproximadamente de 8:15 a.m. a 14:45 p.m.

Dependiendo del pueblo o ciudad desde el que decidamos organizar la actividad, destinaremos más o menos tiempo a la misma. Puesto que he decidido dar por sentado que el mismo está enfocado para los institutos de la provincia cercanos a Almuñécar, serán cinco las paradas patrimoniales que he decidido realizar. Comenzaría, por tanto, a las 9:00 a.m y terminaría aproximadamente a las 14 p.m. El tiempo destinado al transporte de alumnos a la zona donde comenzaríamos, el complejo termal del tramo IV del acueducto cercano a la calle de la Carrera de la Concepción, sería aproximadamente de cuarenta y cinco minutos teniendo en cuenta un radio de ochenta kilómetros.

En cada una de las cinco paradas, realizaremos una breve explicación, así como una serie de actividades medianamente rápidas. El tiempo estimado para cada una de las actividades varía, las tres primeras están planeadas para una duración de media hora, las dos últimas para una duración de 40 minutos. Entre parada y parada utilizaremos unos treinta minutos para desplazarnos a pie a los demás bienes y espacios a visitar. Puesto que en realidad he procurado que ninguno de los sitios sobre los que vamos a trabajar esté a más

tres kilómetros de distancia, siempre nos sobrará unos quince minutos para imprevistos o posibles retrasos.

7.3. Orden y recorrido de la visita.

Durante la segunda sesión, planteada como ya he mencionado anteriormente para ser comenzada a las 9 a.m, visitaremos cinco de los muchos bienes patrimoniales romanos que posee Almuñécar.

Iniciaremos la visita con el complejo termal anexo al tramo IV del acueducto romano situado en la Calle “La Carrera de la Concepción”. Tras la breve explicación del mismo y una pequeña actividad planeada, pondremos rumbo a la factoría de salazones del Parque “El majuelo; a unos 20 minutos de distancia a pie. Tras mostrar los aspectos más importantes del mismo, elaboraremos un pequeño taller sobre el *garum*. Acto seguido continuaremos hacia el Castillo de San Miguel contiguo a la tercera explicación y actividad: el Museo Arqueológico Local “Cueva de Siete Palacios”.



Ilustración 1. Mapa de los monumentos a visitar con nuestros alumnos.

Fuente: Google Earth. Elaboración propia.



La cuarta parada se realizará en el Barrio de San Sebastián, donde se encuentra el Tramo III del Acueducto romano. En ella haré un pequeño comentario sobre el mismo y la cuarta de las actividades, una gincana. Para llegar al último de los sitios a visitar, el Columbario romano de “Torre del Monje”, y debido a la peligrosidad de la carretera, nos hará falta un transporte público escolar que nos desplace hasta él. Allí tendrá lugar una pequeña explicación sobre los rituales de enterramientos y la última de las actividades.

Todos los bienes a visitar con nuestros alumnos requieren de una profunda investigación histórica. Esta, junto con la resolución de las actividades posteriormente descritas, serán presentada en el cuaderno del profesor, disponible en los anexos del presente proyecto (anexo 4). Las paradas, por orden de visita, son las siguientes:

1. Complejo Termal de “La Carrera”.

Junto al famoso tramo cinco del venter del acueducto de la Calle de “La Carrera” se excavó a finales de siglo un complejo termal datado a finales de siglo I d.C. Este, situado extramuros, tenía un carácter público y poseía toda una serie de estancias destinadas al baño, relajación y encuentro de los ciudadanos acomodados (Burgos *et al.*, 2004, pp. 428- 434).



Ilustración 2. Las Termas Romanas de “La Carrera” en su fachada este. Fuente: Imagen propia.

La riqueza de esta exhumación reside en la variedad de lugares y partes arquitectónicas excavadas que recuerdan profundamente a los modelos termales romanos. Entre todas ellas nos encontramos: *apodyterium*, *frigidarium*, *tepidarium*, *sudatio*, *caldarium*.

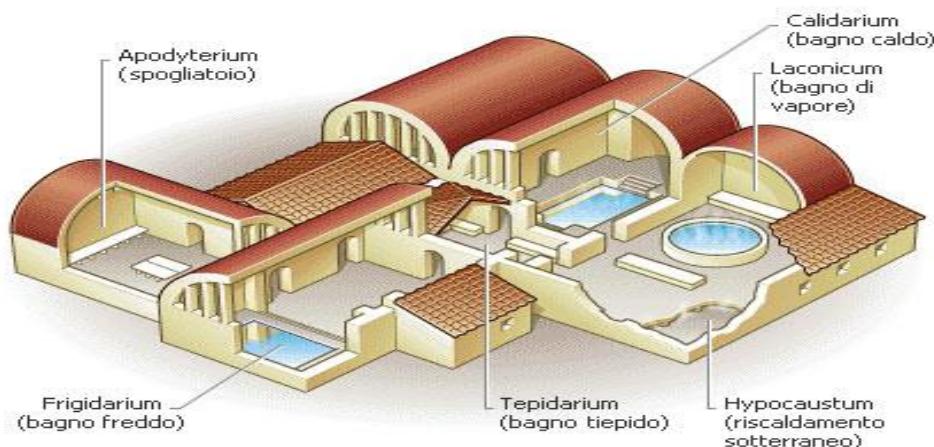


Figura 1. División espacial clásica de termas.

Fuente: <https://www.archart.it/terme-romane-architettura.html>.

2. Factoría de salazones del Parque “El Majuelo”.

En la segunda mitad del siglo XX y situado a las faldas orientales del Castillo de San Miguel, se encontró uno de los más importantes yacimientos arqueológicos sexitanos: la factoría de salazones púnico-romana del Parque Botánico del “Majuelo”.

Muy cercana a los magníficos caladeros y a los recursos pesqueros del Mar de Alborán, esta factoría está relacionada íntimamente con la producción de pescado en salazón y la magnífica salsa *garum*, aunque este yacimiento tiene una cronología bastante amplia que va desde el siglo IV a.C. hasta el siglo II d.C., se cree que su época de auge comercial pudo desarrollarse durante el dominio romano (Molina Fajardo *et al*, 1984, pp. 280-285).

De la excavación y la conservación de este grandioso yacimiento se encargó el arqueólogo municipal Federico Molina Fajardo. Este dividió las estructuras encontradas en tres grandes sectores (Molina Fajardo et al, 1984, pp. 284-285). A saber:

- 1) Sector Sur. Destinadas a las dependencias de distinto tipo relacionadas con el comercio, el procesado y la administración de la factoría.
- 2) Sector central. Ocupado por las piletas destinadas al almacenaje y procesamiento de la salazón del pescado.
- 3) Sector nororiental. Destinado a dar acceso a la ciudad y en el cual, algunos arqueólogos, aludiendo a la presencia de restos de una estatua, han interpretado la existencia de un templo dedicado a Minerva, diosa de la sabiduría y de las artes.



Ilustración 3. Sector sureste de las estancias administrativas y de procesado. Fuente: imagen propia

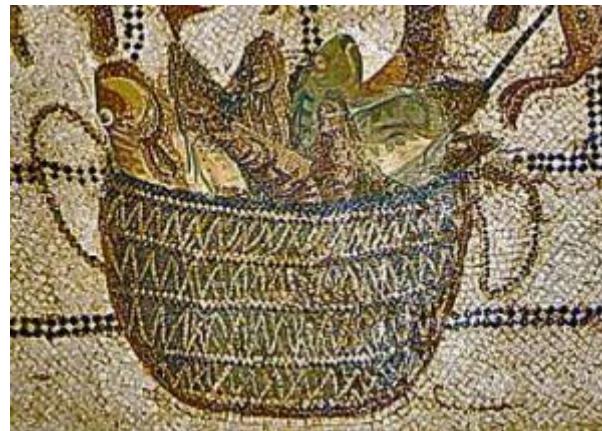


Figura 2. Mosaico de peces para elaboración de garum.

Fuente: <https://revistadehistoria.es/hispania-la-gran-productora-del-garum-romano/>

3. Museo Arqueológico Municipal “Cueva de Siete Palacios”.

Uno de los elementos patrimoniales e históricos más emblemáticos de la *Sexi* romana es la Cueva de Siete Palacios, sede del actual Museo Arqueológico Municipal. Arquitectónicamente, la cueva se compone de una nave central longitudinal, con siete naves transversales que la cortan por ambos lados, creando una bóveda de arista en la nave central y una bóveda de cañones en los laterales. El plano del suelo es totalmente irregular, por tanto, los pilares y su altura se acaba adaptando a los desniveles de la roca (Sánchez, 2011, p. 86).

La cueva esta superpuesta sobre edificaciones anteriores, y se encuentra rodeada por estructuras que siguen el mismo esquema constructivo. Por tanto, parece que constitúa una de las varias piezas de un complejo edificatorio más grande. Aunque la funcionalidad de esta construcción ha sido objeto de debate y de múltiples teorías, la hipótesis más aceptada entre los arqueólogos es su empleabilidad como criptopórtico sustentante (Gil, 2011, p. 24). Una plataforma que salvaría el desnivel del cerro y formaría una explanada superior idónea para albergar edificios civiles: foro, templos, teatro, etc...



Ilustración 4. Vista del interior de la Cueva-Museo de Siete Palacios.

Fuente: <http://www.turismodealmunecar.es/descubre-almunecar/>

4. Acueducto III del IV tramo.

Belleza y lugar destacado en el patrimonio conservado, merece el acueducto romano de *Sexi*. Una gran obra de ingeniería hidráulica construida en la primera mitad del siglo I d.C de unos siete kilómetros aproximadamente que suministró agua al *municipium* romano de *Sexi*. (Sánchez, 2015, p.60). Dividida para su estudio en la actualidad en cinco tramos, nosotros visitaremos el tramo IV, concretamente el acueducto III, que es sin duda el más espectacular y accesible.

Bien conservado en un parque visitable aledaño a Almuñécar y con setenta y dos metros de longitud, estará compuesto por dos cuerpos independientes de arcadas; el superior de once arcos de grandes dimensiones, y el inferior de tres arcos. Se observa, así mismo, como las mencionadas arcadas y las paredes

que las componen están construidas con materiales cuaternarios (cuarcitas y esquistos) y cimentadas con morteros aglutinantes de cal, para el exterior, y dolomita, para zonas en contacto con el agua.



Ilustración 5. Acueducto III en sentido norte sur. Fuente: imagen propia.

5. Columbario romano de “Torre del Monje”

De todos los monumentos aquí descritos, el mejor conservado, sin duda alguna, es el Columbario de “Torre de Monje”. Situado a dos kilómetros de Almuñécar, en una ladera a un lado de la carretera que parte hacia el municipio de Jete, se encuentra este magnífico patrimonio funerario”. Formalmente, se alza sobre una planta cuadrangular y un aspecto turriforme y posee unos tres metros de ancho y seis metros de altura desde su base.

En su interior se compone de dos pisos superpuestos, donde se abren diez nichos dispuestos en dos filas de a cinco encargados de guarnecer las urnas cinerarias (Molina Fajardo et al, 1984, pp). Todo ello se encuentra rematado por una falsa bóveda de cañón sobre la que descansa un techo de lajas de pizarra que simulan una cornisa.



Ilustración 6. Vista noroeste sureste del Columbario de “Torre del Monje”. Fuente: Imagen propia.

8. Planificación de la actividad.

El itinerario, como bien aclaré en el apartado dedicado a la metodología, debe de ir rematado de una serie de actividades complementarias enfocadas a la construcción de aprendizajes significativos. Debido a que dividiremos el itinerario en tres sesiones, nos encontraremos: las actividades previas a la visita en la primera sesión, las actividades durante el recorrido en la segunda sesión y las actividades a realizar para finalizar el itinerario en la tercera sesión.

8.1. Actividades previas al recorrido

Si bien es cierto que todas las actividades planteadas para desarrollar durante el recorrido requieren imprescindiblemente de un carácter lúdico, las



elaboradas para ser ejecutadas antes de la visita necesitan de un breve componente teórico.

Con la ayuda de una plataforma informática de presentaciones, la más usual puede ser Microsoft PowerPoint, procederemos a tratar el contexto geográfico donde se enmarca Almuñécar. A continuación, trataremos de explicar la protohistoria de Almuñécar hasta la llegada de la cultura romana. Terminaremos, obviamente, analizando la influencia que tuvo en *Sexi* y su plasmación sobre el terreno, es decir; el patrimonio que veremos.

Teoría que no tiene por qué ser impartida durante una clase magistral. Para parar el ritmo monótono de la clase, por cada pequeño bloque de contenidos haré pequeñas preguntas sobre el contenido que acaba de impartirse y contareé anécdotas graciosas y personales de sitios cercanos al patrimonio almuñequero que visitaremos para volver a captar la atención del alumno.

8.2. Actividades durante el recorrido

Las actividades a realizar durante el transcurso de las visitas serán evaluadas en su totalidad mediante el cuaderno que se le entregará al alumno al comienzo de la sesión primera (anexo 4). Este deberá de llevarlo consigo en todo momento, ya que en él se encontrará toda la información para poder realizar las mismas. Los cuadernos serán recogidos el siguiente día de clase, el mismo día que se realizará la prueba escrita que pasaremos a analizar en el siguiente punto (anexo 3). Las actividades son las siguientes:

1. **Un viaje a las termas.** Los baños públicos romanos excavados en la calle de “La Carrera” requerirán de una pequeña explicación e interpretación. Tras la misma, se dejará un pequeño tiempo estimado entre unos diez y quince minutos para que los alumnos respondan dos pequeñas preguntas en su cuaderno. Dichas preguntas, en el caso de no poder acabarlas, se podrán completar en casa.



2. **Cocina como un romano.** Una vez llegados a la factoría de salazones del “Parque del Majuelo” y con la ayuda de una pequeña mesa plegable, procederemos a desarrollar un pequeño taller de quince minutos sobre el proceso de elaboración romano de la salsa *garum*.

Aunque es obvio que el pescado fresco no podremos transportarlo, sí que podemos sustituirlo por replicas compradas que se asemejen a sardinas. A parte de las mismas, necesitaremos un pequeño cuenco de cerámica de veinte por veinte, dos dientes de ajo, cayena, orégano y aceitunas negras. Tras explicar el procedimiento romano para elaborarlo, daremos a conocer la salsa *garum* que se ha conseguido cocinar en la actualidad.

A continuación, los alumnos pasarán a responder en su cuaderno unas pequeñas preguntas relacionadas con lo explicado acerca del *garum* y la importancia de la salazón para *Sexi*. Para contestar a ellas tendrán un tiempo estimado de quince minutos.

3. **El mundo soterrado.** La tercera parada, el museo arqueológico municipal Cueva de Siete Palacios, acogerá la siguiente actividad.

En la puerta, antes de entrar a la galería, explicaré sintéticamente las distintas hipótesis que se han planteado sobre la función y la apariencia de dicho edificio. Tras esto, proseguiremos hacia el interior y la visita de la colección museográfica que allí se conserva.

La actividad planteada será doble, por un lado, deben esbozar de manera superficial el aspecto que tendría la cueva vista en posición cenital. Por otro lado, escogerán una pieza romana del museo y realizarán una breve ficha técnica de la misma; datación, materiales,



dimensiones, boceto gráfico, descripción física, observaciones e interpretación. Ambas actividades deberán de ser realizadas *in situ*, por los propios requisitos de las mismas. Contarán de unos treinta minutos.

4. **La conducción de la historia.** Llegar al acueducto III del tramo IV, supondrá un largo pero gratificante camino. Allí contextualizaré el acueducto, su trayecto, materiales, sus partes y su función.

Acto seguido explicaré la actividad que los alumnos deberán de llevar a cabo. Se ha planeado una *gincana* de unos veinte minutos. En ella, la clase, agrupada en grupos de cinco por orden de lista, deberá de buscar y encontrar una serie de papiros escondidos a lo largo del parque del acueducto para completar la frase siguiente:

“El acueducto se divide en cinco tramos dentro de un recorrido de siete kilómetros, presenta una cronología de mitad del siglo I a.C., se compone estructuralmente por elementos normalizados como pilas y arcadas y está construido con rocas cuaternarias de las zonas aledañas y un mortero compuesto de cal y dolomita.”

Una vez tengan la frase entera, deberán completarla con el tiempo que les ha llevado hacerlo. Los alumnos pertenecientes a los tres grupos que la completen primero recibirán un positivo que repercutirán en la nota final de la actividad.

La actividad contará con una segunda parte que deberá de realizarse en casa. Nos referimos a una pequeña pregunta de reflexión dentro del cuaderno del alumno que tendrá un máximo de 300 palabras.

5. **Construir la historia.** Terminaríamos las actividades y la visita una vez situados delante del Columbario de “Torre del Monje”. Expondré brevemente los rituales funerarios de la cultura romana



contraponiéndolos, eso sí, a los de la cultura feno-púnica presentes en *Sexi*.

Previendo los escasos ánimos con los que contarán los alumnos a estas horas de la visita, programé mi última actividad como algo libre. Cada alumno deberá de elaborar una historia, de aproximadamente unas ciento cincuenta palabras, que trate sobre la vida de un personaje romano, Cayo, cuyas cenizas pudieron ser depositadas en dicho columbario; nombre, origen y estatus, siglo en el que vivió, oficio y muerte. Tendrán unos veinte minutos para realizarla allí mismo.

8.3. Actividades posteriores al recorrido

Durante la tercera y última sesión se intentará configurar unas estructuras de conocimiento sólidas y de futuro sobre el patrimonio romano de *Sexi*.

Utilizaremos para ello una prueba de conocimientos muy básica que no pretenderá buscar el desarrollo de un tema concreto, sino una organización clara y concisa de las ideas anteriormente trabajadas en la visita (anexo 3). Mostrar el conocimiento depurado y sin estorbos, a menudo facilita a los alumnos el razonamiento y la memorización de los contenidos. Buscaremos racionalizar lo aprendido para crear construir un armazón de cultura poderoso y fijo en el tiempo.

La prueba consistirá en completar diez frases sobre la visita con una, dos o tres palabras clave. Cada una de las preguntas será calificada de 0 a 0,7, dependiendo de la exactitud o la proximidad al contenido buscado. Contarán de unos treinta minutos para realizarla, quedándonos aproximadamente unos veinte para que muestren sus impresiones sobre la misma.



9. Atención a la diversidad

Fruto de la enorme complejidad que reviste un aula, durante las últimas dos décadas se han implementado entre la comunidad docente diferentes respuestas y medidas para atender a todos los alumnos susceptibles de tener Necesidades Específicas de Atención Educativa (NEAE).

Todos estos recursos de atención a la diversidad irán encaminados a favorecer el acceso, la permanencia y el desarrollo de sus capacidades personales dentro del sistema educativo bajo los principios de inclusión e igualdad de oportunidades. Para poder llevarlas a cabo con cierto éxito, los docentes y el equipo de orientación de nuestro centro (encargadas de elaborarlas) debemos estar coordinados perfectamente. Implementar estas medidas y recursos en nuestras programaciones e itinerarios didácticos es una necesidad imperante ya que es muy probable que nos encontremos alumnos con algún tipo de necesidad especial.

Atendiendo a la legislación vigente, es decir; a la Orden del 25 de julio de 2008, y a las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, debemos diferenciar dos tipos de medidas de carácter educativo, las ordinarias y las específicas:

- **Medidas ordinarias.** Actuaciones definidas por el centro dentro de su proyecto educativo y orientadas a la promoción del aprendizaje escolar y el éxito de todo el alumnado. Ejemplo de medida ordinaria es nuestra metodología, ideal para la inclusión. Nuestro itinerario didáctico integrado dentro de nuestra visión interactiva de la enseñanza, nos hace desarrollar una metodología procedimientos e instrumentos didácticos interactivos e inclusivos con todo el alumno, que no segregan a la clase y que se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- **Medidas específicas.** Actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas de un alumno que presenta NEAE, que no haya conseguido una respuesta exitosa a través de las ordinarias. Tras su



correspondiente informe de la evaluación psicopedagógica, podemos diferenciar dos tipos de alumnos, aquellos que requieren de una adaptación curricular no significativa, y aquellos que necesitan de una adaptación curricular significativa.

- Adaptación Curricular No Significativa. Normalmente relacionados con alumnos con trastornos leves y medianos de conducta o con altas capacidades. Si es conveniente nuestro itinerario puede verse modificado en los siguientes parámetros:
 - Tiempo. Las sesión primera y tercera puede ampliarse en el tiempo, adaptándose a las diferentes capacidades que presentan nuestros alumnos. La presión temporal que puede ejercer en alumnos con trastornos de conducta la adquisición y evaluación de contenidos es consecuencia de fracaso. Por ello se debe tener cierta flexibilidad a la hora de tratarlos.
 - Actividades. Las actividades podrían adaptarse al trastorno concreto con el que nos encontremos. Dos ejemplos muy comunes, un Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) o un Trastorno Negativista Desafianta (TND) requerirá de una supervisión más rígida por parte del profesor. Por ello actividades grupales y libres como la *gincana* deberían de adaptarse o incluso sustituirse para estos alumnos por otras más acordes. Paradigma de esta adaptación podría ser una actividad de construcción de un puzzle de un acueducto. Esta es una actividad que no necesita de grandes esfuerzos físicos y, por tanto, no tiende a despertar comportamientos nerviosos o agresivos. En ese caso, se realizaría un cuaderno del alumno adaptado a dichas actividades y se les evaluaría de manera similar a la actividad que realizarían sus compañeros.



- Instrumentos de evaluación. Las herramientas que deberíamos cambiar sin duda y adaptarlas a las características de los alumnos son las de evaluación. La prueba escrita para completar, podría ser sustituida por una pequeña entrevista personal de cinco minutos en la que el profesor a través de preguntas de reflexión fomentase el análisis crítico y la construcción de conocimientos por el alumno.
- Adaptación Curricular Significativa. Aquellos alumnos que necesitan, a parte del informe psicopedagógico, un dictamen de escolarización son los llamados alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Hay muchos alumnos que presentan este tipo de discapacidades. Entre estas destacamos: discapacidad motora, disparidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad intelectual, trastorno del lenguaje, trastornos graves de conducta o trastornos del desarrollo. En el caso de contar con un alumno con NEE, teniendo en cuenta las medidas analizadas antes, nuestro itinerario podría adaptarse aún más en los siguientes términos:
 - Modificación y adecuación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. Es fundamental que adaptemos nuestras expectativas y busquemos conseguir en nuestros alumnos otras metas más generales.
 - Diseñando medidas de carácter asistencial para el transporte, la comunicación y la higiene durante la actividad. Puesto que la mayoría de sitios están diseñados para poder llegar a pie con facilidad, no presentaría ningún problema para el transporte de personas con problemas de movilidad.



10. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación de todo el alumnado será llevada a cabo de acuerdo a una serie de criterios que he considerado imprescindibles para la correcta comprensión de la actividad. A saber:

1. Identificar los rasgos esenciales de la cultura romana; economía, sociedad y política
2. Entender la trascendencia de la romanización en la Península Ibérica
3. Caracterizar cada una de las manifestaciones patrimoniales romanas en la urbe sexitana.
4. Reconocer la funcionalidad de los baños públicos romanos o termas en *Sexi*, así como sus partes más representativas.
5. Comprender la enorme significación que suponía la construcción de la red de abastecimiento de aguas para un *municipium* romano.
6. Describir y esbozar la tarea sustentante del criptopórtico de la Cueva-Museo de “Siete Palacios”.
7. Analizar y entender la importancia de la Factoría de Salazones del Parque Botánico “El Majuelo” en *Sexi*.
8. Conocer el impacto que las salazones y la salsa Garum tuvieron en el *municipium sexitanus*.
9. Detallar las continuidades y rupturas de los rituales de enterramiento y los aspectos funerarios a través de sus representaciones espaciales en *Sexi*.

La calificación de la actividad seguirá los siguientes porcentajes:



- Pequeña prueba de conocimientos (anexo 3). Un 70% de la nota final provendrá de la prueba de conocimientos que se realizará en la sesión 3, tras la visita al patrimonio. Como ya expliqué anteriormente, la prueba costará de 10 preguntas evaluadas de 0 a 0,7. Teniendo en cuenta que la misma representa un 70%, ello facilitará calificar al alumno sin necesidad de hacer complicados porcentajes. En cuanto a su preparación, no resultará demasiado compleja y no debería dedicar un estudio profuso sobre el tema. Bastará con asistir y atender y anotar las cosas más importantes que se irán impartiendo durante el trámite de las tres sesiones.
- Cuaderno del alumno (anexo 4). Un 20% de la nota será reservada para las actividades evaluables en el cuaderno del alumno. Siguiendo el modelo anterior, cada una de las cinco actividades será evaluada con una nota de 0 a 0,4. Con ello sumariamos un total de dos puntos en juego. Para aquellos alumnos que decidan no realizar las visitas, se les proporcionará igualmente cinco actividades complementarias de la misma temática. Estas cinco actividades contarán un 30%, por lo tanto, serán calificadas de 0 a 0,6.
- Participación en la actividad. Un 10% será lo que destinemos a la participación y el comportamiento del alumnado en las dinámicas de clase mediante preguntas durante el trámite de la visita.

Teniendo en cuenta que este itinerario se integra dentro de una unidad didáctica de una programación para alumnos de primero de Educación Secundaria Obligatoria, tendremos que otorgarle un porcentaje de la nota final del trimestre en el que se encuentre. Cada profesor tiende a organizar los porcentajes de calificación de cada trimestre a su gusto, sin embargo, esta actividad, incorporada en la parte práctica a evaluar del alumno, en mi programación podría acaparar hasta 30% de la nota final del trimestre. Es una



actividad constructiva y amena, pero exigente que requiere de un alto estímulo para el alumno, una recompensa que pudiera facilitar pasar la asignatura en caso de no tener demasiada buena nota en la parte evaluada ordinariamente durante el trimestre mediante pruebas escritas.

11. Conclusiones

La elaboración de este proyecto ha supuesto la materialización de los cambios de perspectivas y enfoques de la labor del docente en el aula que, para ser sinceros, el Máster de Educación Secundaria ha realizado en mi persona. Queda patente en el presente trabajo que el papel del profesorado hoy día debe de estar al servicio del alumno; al servicio de una sociedad constantemente en cambio que necesita de una revisión permanente en sus postulados metodológicos y procedimentales para alcanzar el éxito en la educación de las generaciones futuras.

Instrumentos como los itinerarios didácticos son muy denostados por una parte de la comunidad educativa. Tachados de “pérdidas de tiempo” o incluso achacándoles “demasiado trabajo para tan escasa recompensa”, se pierde la posibilidad de incorporar nuevas formas de enseñar. Como un grandísimo profesor mío decía “en clase nunca se pierde el tiempo, tan solo hay que descubrir en que se gana”. Por ello, pretendo hacer una defensa del buen docente que, lejos de guiarse por criterios derrotistas y pesimistas, reflexiona, prueba, innova y adapta aquellos instrumentos que le han dado frutos a su manera de impartir clase.

La incorporación de una metodología constructivista a mi Itinerario, le dota de una flexibilidad organizativa y una solidez en los conocimientos aprendidos que hace sea el complemento perfecto para poder impartir y consolidar los contenidos de una unidad didáctica concreta. Siguiendo el modelo de Freire, se pretenderá partir de lo común, de conceptos y expresiones culturales que los alumnos pueden observar en su realidad y mundo para, de una manera gradual, construir estructuras de conocimiento más amplias y complejas.



El llamado aprendizaje por descubrimiento, fomentado en las actividades que he incorporado, se convertirá en el principal instrumento para crear aprendizajes significativos que nazcan de reflexiones razonadas. Mientras que el papel de las visitas *in situ* al patrimonio servirá de complemento para que se materialice físicamente lo impartido en las clases teóricas previas y, por tanto, se cree una interrelación entre lo teórico y lo práctico, muy útil para una memoria visual firme en el tiempo.

Con todo ello es fundamental concluir con el amor que ha conseguido despertar esta bonita ciudad en mí. La belleza y la variedad de su patrimonio (no solo romano, sino también fenicio y hispanomusulman) como objeto central sobre el que aplicaremos nuestra metodología, ha facilitado la tarea de acabar y concluir un trabajo coherente con vistas a ser aplicado. Sirviéndonos de ese rico patrimonio desde un punto de vista hermenéutico e interpretativo, deseo construir una idea sobre nuestra identidad, raíces y adscripción cultural de nuestra provincia, en un contexto andaluz y español que sea de gran utilidad para el alumno.

Por último, no podría acabar este proyecto didáctico sin animar a seguir hacia delante con vocación y amor a nuestra tarea a todos aquellos profesores que pudieran verlo en el futuro. Humildemente espero que haya sido capaz de iluminarlos en el camino hacia una escuela más interactiva, cooperativa y exitosa en el complejo proceso de enseñanza.

Bibliografía



Bibliografía Legislativa

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
Boletín Oficial del Estado, 159, de 4 de julio de 1985, pp. 21015 - 21022.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 4 de octubre de 1990, pp. 28927 - 28942.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17158 - 17207.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, 45, de 21 de febrero de 1996, pp. 6061-6074.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
Boletín Oficial del Estado, 3, de 3 de enero de 2015, pp. 169 - 546.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado de educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 167, de 22 de agosto.



Instrucciones del 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Dirección General de Participación y Equidad. (Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/abaco-portlet/content/fa188460-6105-46b1-a5d0-7ee9b19526df>)



Bibliografía Monográfica

ÁLVAREZ, J.M. (2010). “Características del desarrollo psicológico de los adolescentes”. *Innovación y Experiencias Educativas*, (28), pp 1-11.

BARO, A. (2011). “Metodologías activas y aprendizaje por descubrimiento”. *Innovación y Experiencias Educativas*, (40), pp 1-11.

BARRON, A. (1993). “Aprendizaje por descubrimiento: principios y aplicaciones inadecuadas”. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, vol. 11 (1), pp 3-11

BURGOS JUÁREZ, A., PUERTA TORRALBO, D. y PÉREZ BARBAS, C. (2004). “Intervención arqueológica realizada en el Acueducto Romano de “la Carrera”, Almuñécar (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, vol.3, pp. 428-434.

CAMBIL, M.A (2010). “Las nuevas tecnologías y los itinerarios didácticos: el Museo de la Memoria de Granada”. *Actas del Segundo Congreso Internacional de Didáctica*, (408). Universidad de Girona, Girona.

FREIRE, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido*. México D.F. Siglo XXI Editores, pp 71-104.

GIL MUÑOZ, J. (2011). “El museo arqueológico municipal de Almuñécar”, *Revista de Arqueología* (366), pp. 22-25.



LORENZO, R. (2001) "La enseñanza por descubrimiento y el aprendizaje cooperativo". *Revista de didáctica de las matemáticas*, vol. 46, pp 9-18.

MARTÍNEZ, F.J y GARCÍA, A.J (2008). "Itinerario didáctico por Fuente Álamo (Murcia): una estrategia educativa de innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Secundaria. *Espiral Cuadernos del Profesorado*, Vol.1 (1), pp 1-9.

MOMMSEM, T. (1983). *Historia de Roma* (Vol. V) (trad. Antonio García Moreno) Madrid. Turner S.A, pp. 91-127.

MOLINA FAJARDO, F., JUNQUERA GARCÍA, J., PÉREZ PITA, E. y GÓMEZ TORRES, J. (1984). *Arquitectura romana, Arqueología e Historia II*, pp. 237-277.

RODRÍGUEZ, W (1999). "El legado de Vygotski y Piaget a la educación". *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 31 (3), pp 477-489.

SÁNCHEZ LÓPEZ, E. (2011). *Aqua Sextana. La relación del acueducto de Almuñécar con Sexi Firmum Iulium y su territorio*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.

SÁNCHEZ LÓPEZ, E (2015). "El acueducto romano de Almuñécar". *Boletín del instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (87), pp 58-63.

VALLINA, I. (2007). "Normativa y legislación vigente: organización y legislación de los departamentos de actividades complementarias y extraescolares". *Revista profesional ANPE*, (132), p. 9.



Bibliografía Cuadernos de Campo

BLÁZQUEZ, J.M (1981). “La administración romana [en el norte de Hispania]”. *Historia* 16, (61), pp. 72-76.

BRAVO, G. (1989). *Poder político y desarrollo social en la antigua Roma*. Madrid. Taurus Universitaria, pp 109-124.

BURGOS JUÁREZ, A., PUERTA TORRALBO, D. y PÉREZ BARBAS, C. (2004). “Intervención arqueológica realizada en el Acueducto Romano de “la Carrera”, Almuñécar (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001, vol.3*, pp. 428-434.

Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL), Berlín. De Gruyter *et al* (1995), vol. 2, ILP Granada 4.

GARRIDO, M. (2014). “Columbarios y urnas funerarias”. *El mundo de los difuntos*, Madrid. Ediciones Escurialenses, pp 911-922.

GIL MUÑOZ, J. (2011). “El museo arqueológico municipal de Almuñécar”, *Revista de Arqueología* (366), pp. 22-25.

LIVIO, T. (1989). *Ad Vrbe Condita* (Libro I) (trad. Maurilio Pérez González), Madrid. AKAL S.A, pp 73-79.

LÓPEZ, E. (2014). El acueducto romano de Torrecuevas. [Fotografía] (recuperado de <https://www.flickr.com/photos/vertice1/15624939183/in/photostream/>)



MOLINA FAJARDO, F. (1983). *Almuñécar, arqueología e historia I*. Granada. Caja Provincial de Ahorros de Granada, pp 205-289.

MOLINA FAJARDO, F., JUNQUERA GARCÍA, J., PÉREZ PITA, E. y GÓMEZ TORRES, J. (1984). *Arquitectura romana, Arqueología e Historia II*, pp. 237-277.

MOLINA FAJARDO, F. (2000). *Almuñécar romana*. Granada. Ayuntamiento de Almuñécar.

MOLINA FAJARDO, F. (1986), “Informe sobre la excavación sistemática realizada en el yacimiento arqueológico Cueva de Siete Palacios (Almuñécar, Granada)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*, Vol. 2, p. 367-371.

MOMMSEM, T. (1983). *Historia de Roma* (Vol. V) (trad. Antonio García Moreno) Madrid. Turner S.A, pp. 91-127.

ROLDÁN, J.M. (2010). *Historia de Roma. La República Romana* (vol. I) (7^a ed.). Madrid. Cátedra.

ROLDÁN, J.M. (1999). *La Hispania Romana*. Madrid. Alba Libros S.L.

RUÍZ, A. (1991). *Urbanismo antiguo de Almuñécar*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.



SABUGO, N. (2007). "Hispania: huellas de la conquista romana. Aproximación al estudio de los fosos de los asentamientos militares peninsulares". *Estudios Humanísticos: Historia*, (6), pp 19-46.

SÁNCHEZ LÓPEZ, E. (2011). *Aqva Sextitana. La relación del acueducto de Almuñécar con Sexi Firmum Iulium y su territorio*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.

SÁNCHEZ LÓPEZ, E (2015). "El acueducto romano de Almuñécar". *Boletín del instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (87), pp 58-63.

SÁNCHEZ LÓPEZ, E. (2013). "El puerto de Sexi Firmun Iulium. Evidencias de una estructura portuaria en las excavaciones realizadas en 1972 en el Majuelo (Almuñécar, Granada)", *Zephyrus* (72), pp. 139-151.

SYME, R. (2010). *La Revolución Romana* (trad. Antonio Blanco Freijeiro). Barcelona. Crítica.



Webgrafía

-Museo Arqueológico Nacional

<http://www.man.es/man/home.html>

-Museo Arqueológico de Granada

<http://www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/MAGR/>

-Patronato de Turismo de Almuñécar

<http://www.turismoalmunecar.es/almunecar-milenaria/>

-Ayuntamiento de Almuñécar. Estudios del Gabinete de arqueología

<https://culturaalmunecar.wordpress.com/2014/12/12/estudios-del-gabinete-de-ardeologia/>

-Revista de Historia.

<https://revistadehistoria.es/hispania-la-gran-productora-del-garum-romano/>



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Anexos



Anexo 1. Planning

- 09:00 a.m. Llegada a la parada número uno: El complejo termal de la calle “Carrera de la Concepción”.
- 09:00 – 09:30 a.m. Desarrollo de la actividad “**un viaje a las termas**”
- 09:30 – 10 a.m. Viaje a pie y llegada a la segunda parada: La factoría de salazones del parque botánico “El Majuelo”.
- 10:00 – 10:30 a.m. Desarrollo de la actividad “**cocina como un romano**”
- 10:30 – 11 a.m. Viaje a pie y llegada a la tercera parada: La cueva-museo de “Siete Palacios”.
- 11:00 – 11:30 a.m. Desarrollo de la actividad “**un mundo soterrado**”
- 11:30 – 12:00. Viaje a pie y llegada a la cuarta parada: El Parque del Acueducto (acueducto III).
- 12:00 – 12:50. Desarrollo de la actividad “**la conducción de la historia**”
- 12:50 – 13:20. Viaje en autobús escolar y llegada a la quinta parada: El columbario romano de “Torre del Monje”.
- 13:20 – 14:00. Desarrollo de la actividad “**Construir la historia**”

Anexo 2. Documentación fotográfica

1. El complejo termal de la calle “Carrera de la Concepción”.



Tramo IV y termas. Fuente: Imagen Propia



Termas. Fuente: Imagen Propia

2. La factoría de salazones del parque botánico “El Majuelo”.



Piletas de salazón. Fuente: Imagen Propia



Fuente: [http://www.turismoalmunecar.es/descubre-almunecar/patrimonio/monumentos/
factoria-de-salazon-de-pescado/](http://www.turismoalmunecar.es/descubre-almunecar/patrimonio/monumentos/factoria-de-salazon-de-pescado/)



3. La cueva-museo de “Siete Palacios”.



Interior Museo Municipal Almuñécar

Fuente: Imagen Propia



Escultura de la diosa con el escudo de la Gorgona y el mochuelo de la sabiduría.

Fuente: Imagen Propia

4. El Parque del Acueducto (acueducto III)



Acueducto Tramo III. Parque del Acueducto

Fuente: Imagen Propia



Acueducto Tramo III

Fuente: Imagen Propia



5. El columbario romano de “Torre del Monje”.



Columbario del río Verde denominado “Torre del Monje”

Fuente: Imagen Propia



Detalle del aparejo en pizarra

Fuente: Imagen Propia



Nichos del interior del columbario

Fuente: Imagen Propia

6. Maqueta “Almuñécar Romana”. Sala de interpretación del Castillo de San Miguel.



Reconstrucción Almuñécar romana. Fuente: Imagen Propia



Anexo 3. Prueba escrita final.

Complete correctamente las siguientes frases. Pueden responderse con una, dos o incluso tres palabras.

1. El complejo termal de "la carrera" se situaba _____ de las murallas y tenía un carácter _____.
2. Compuesto por más de quince estructuras, las termas de *Sexi* contaron con las tres estructuras más importantes para el baño: un _____, dos _____ y un _____.
3. La factoría de salazones púnica-romana se encuentra situada en el _____.
4. Especial mención recibe la producción sextana de _____ y de salsa _____.
5. La Cueva-Museo de "Siete Palacios" se encuentra _____ a edificaciones anteriores y constituía una de las varias piezas de un _____.
6. La función de la cueva más aceptada académicamente es su empleabilidad como _____.
7. El acueducto de *Sexi* se compone de _____ tramos.
8. El quinto tramo servía _____ a la parte más alta de la ciudad mediante un sistema de _____.
9. En la *Sexi* romana se utilizaba ampliamente el ritual funerario de _____.
10. Aunque se cree que pudo haber más, *Sexi* solo cuenta con _____ columbarios conservados.



Anexo 4. Cuadernos de campo